

Lunes, 11 de noviembre de 2024

Educación amplía de 111 a 135 el número de centros con puestos de difícil desempeño, que proporcionan puntuación extra a los docentes

- **La consejería mejora este curso la interpretación del acuerdo firmado con las organizaciones sindicales para tener en cuenta la situación específica de los institutos**

La Consejería de Educación ha ampliado el listado de centros con plazas docentes de especial dificultad, que otorgan puntos extra para diferentes procedimientos de personal. El listado ha aumentado de los 111 que formaban la lista el curso pasado a los 135 de este. Este incremento se debe a la revisión anual de las condiciones para ingresar en la lista y a una mejora en la interpretación del acuerdo que regula esta medida.

El Gobierno del Principado ha atendido una reivindicación de las organizaciones sindicales, que solicitaban modificar la forma en la que se calcula el número de centros con más de un 25% del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE). Reclamaban que no se tuviera en cuenta la matrícula de Bachillerato y de los ciclos formativos, ya que se trata de etapas postobligatorias en la que desciende la proporción de alumnado que requiere de especialistas. Esto ha permitido atender a las características específicas de los institutos.

La Consejería de Educación y las organizaciones sindicales alcanzaron en 2022 un pacto para actualizar el *Acuerdo del personal docente por el que se establecen los puestos docentes calificados de especial dificultad en el Principado*, que databa de 2016. Esa mejora contemplaba tres novedades. Se introducían por primera vez las aulas abiertas, que es el programa destinado al alumnado con trastornos del espectro autista (TEA); los centros educativos con aulas modulares y se creaba una categoría de centros con la población escolar más vulnerable.

Este último apartado se calcula de acuerdo con seis parámetros: el porcentaje de repetición, el alumnado con necesidades educativas especiales, las becas para libros de texto, el absentismo, la tasa de progenitores cuyos estudios no superan la ESO y el desempleo o el empleo de escasa cualificación en el núcleo familiar. Así, quedaban enmarcados en la nueva clasificación aquellos que alcancen un percentil 70 en todos los puntos.

Nota de prensa

Los datos que permiten que un centro entre en el listado de difícil desempeño se actualizan anualmente y se determinan en las reuniones de seguimiento que se programan en el primer trimestre del curso. Los 135 centros que se benefician del acuerdo en este curso, una vez celebrada esa reunión, se distribuyen de la siguiente forma:

	Curso 2024/2025
Centros públicos de educación especial	5
Unidades de educación especial	7
Establecimientos penitenciarios	1
Aulas hospitalarias	3
Aulas de inmersión lingüística	6
Escuelas hogar y residencias escolares	5
Aulas abiertas	27
Más del 25% de alumnado NEAE	45
Colegios públicos de educación básica (CPEB)	9
Colegios públicos y colegios rurales agrupados (CRA)	20
Percentil 70	5
Aulas modulares	2
Número total	135

El acuerdo de puestos de difícil desempeño en el sistema público sirve para reconocer la labor del profesorado que trabaja en los centros educativos con una población escolar más vulnerable. Permite que tanto el personal interino que está en lista como el funcionariado de carrera que opte a un concurso de traslados, y que estén trabajando en estos colegios o institutos, puedan conseguir más puntuación, lo que ayudará a afianzar las plantillas docentes.